

ACTA No. 108

- - - En Tecomán, Colima, siendo las 17:00 horas del día VIERNES 26 (VEINTISEIS) DE AGOSTO DE 2005 (DOS MIL CINCO), reunidos en el local ubicado en Morelos y Progreso, declarado Recinto Oficial por el H. Ayuntamiento Constitucional para celebrar la QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA de Cabildo, el Ingeniero ELÍAS MARTINEZ DELGADILLO, Presidente Municipal, la Síndico y Regidores integrantes del mismo. El Presidente Municipal preside la Asamblea y pone a consideración de la misma el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia;
- 2.- Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión;
- 3.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso;
- 4.- Lectura y aprobación en su caso, del Acta número 106; y lectura y aprobación en su caso, del Acta No. 107 de la Sesión anterior.
- 5.- Propuesta y aprobación en su caso, del Proyecto de Decreto que reforma los Artículos 22, 28, 55 y 86 BIS, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, aprobada por el Congreso del Estado, para dar cumplimiento a lo que señala la fracción III, del Artículo 130 de la Constitución Local.
- 6.- Clausura de la Sesión.

- - - En el desahogo del PRIMER punto del orden del día, el Presidente Municipal solicitó al Secretario del Ayuntamiento pasar lista de asistencia, procediendo a ello el C. Profesor Pedro Moisés Béjar Velázquez, registrándose las asistencias del Presidente Municipal, Ingeniero ELÍAS MARTINEZ DELGADILLO, la Síndico Municipal NORMA PADILLA VELASCO y de los Regidores ARMANDO VENEGAS ORTIZ, SAÚL MAGAÑA MADRIGAL, FELIPE ALFONSO FELIX CASTRO, JULIO ALEJANDRO PUENTE ROJAS, JOSÉ ANGUIANO NEGRETE, MA. AISSA SOLIS SÁNCHEZ y MA. DEL CARMEN RÚA CASTILLO y las ausencias de los Regidores ELOÍSA CHAVARRÍAS BARAJAS, ARMANDO DE LA MORA MORFIN, PABLO CEBALLOS CEBALLOS y RAMÓN ZÚÑIGA RAMOS. -----

- - - En el desahogo del SEGUNDO punto del orden del día, habiéndose comprobado el quórum legal el Presidente Municipal, declaró instalada legalmente la Sesión.-----

- - - En el desahogo del TERCER punto, el Presidente Municipal sometió a la consideración de los munícipes presentes el orden del día, siendo aprobado por UNANIMIDAD.-----

- - - En el desahogo del CUARTO punto del orden del día, el Presidente Municipal sometió a la consideración del pleno el Acta No. 106, resultando APROBADA por UNANIMIDAD de los munícipes presentes; acto seguido, el Presidente Municipal sometió a la consideración del pleno el Acta No. 107, de la Sesión anterior, siendo APROBADA por mayoría de los munícipes presentes, con 9 nueve votos a favor y 2 cuatro abstenciones de los Regidores JULIO A. PUENTE ROJAS y FELIPE A. FELIX CASTRO. -----

- - - En el desahogo del QUINTO punto del orden del día, correspondiente a la "Propuesta y aprobación en su caso, del Proyecto de Decreto que reforma los Artículos 22, 28, 55 y 86 BIS, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, aprobada por el Congreso del Estado, para dar cumplimiento a lo que señala la fracción III, del Artículo 130 de la Constitución Local", el Presidente Municipal solicitó al Secretario del H. Ayuntamiento, diera lectura al oficio enviado por el H. Congreso del Estado, el cual se transcribe a continuación:

H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA
LIV LEGISLATURA

PRESIDENCIA
Oficio No. 154/05

C. ELÍAS MARTÍNEZ DELGADILLO
PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN, COL.
PALACIO MUNICIPAL
TECOMÁN, COL.

Para efectos de lo establecido en el Artículo 130 de la Constitución Política Local, adjunto le remitimos a usted las Minutas Proyecto de Decreto que reforman los artículos 22, 28, 55, 57 y 86 BIS, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, que fue aprobada en Sesión Extraordinaria número uno, celebrada el 29 de junio de 2005.

Lo anterior, lo comunicamos a fin de que se de cumplimiento a lo que señala la fracción III del artículo 130 de la Constitución Local.

Atentamente
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
Colima, Col., 29 julio de 2005.

C. JESSICA LISSETTE ROMERO C.
DIPUTADA SECRETARIA

LUIS FERNANDO ANTERO VALLE
DIPUTADO SECRETARIO

Suficientemente analizado y discutido el punto, el Presidente Municipal lo sometió ala consideración del H. Cabildo, resultando APROBADO por UNANIMIDAD delos múnicipes presentes. -----

- - - En el desahogo del SEXTO PUNTO del orden del día, el Presidente Municipal declaró formalmente clausurada la Sesión de Cabildo, siendo las 17:50 (diecisiete horas con cincuenta minutos) del día de su fecha. - - -

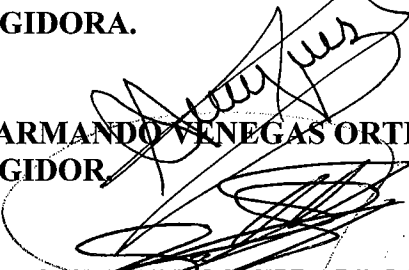
ING. ELÍAS MARTINEZ DELGADILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. NORMA PADILLA VELASCO
SÍNDICO MUNICIPAL


C. MA. DEL CARMEN RÚA CASTILLO
REGIDORA

C. ELOÍSA CHAVARRÍAS BARAJAS
REGIDORA.


C. RAMÓN ZÚNIGA RAMOS
REGIDOR


C. ARMANDO VENEGAS ORTIZ
REGIDOR.

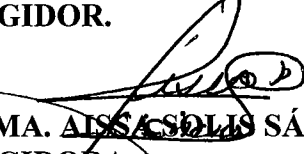
C. ARMANDO DE LA MOR MORFIN
REGIDOR


C. PABLO CEBALLOS CEBALLOS.
REGIDOR

C. FELIPE ALFONSO FÉLIX CASTRO
REGIDOR


C. SAÚL MAGANA MADRIGAL.
REGIDOR.

C. JOSÉ ANGUIANO NEGRETE
REGIDOR


C. MA. AISSA SOLÍS SÁNCHEZ.
REGIDORA.


JULIO ALEJANDRO PUENTE ROJAS.
REGIDOR



EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN, COL.


PROFR. PEDRO MOISÉS BÉJAR VELÁZQUEZ

SECRETARIA